

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

La corrección de los menores

HACIA NUEVOS HORIZONTES

Penalistas, psicólogos y pedagogos coinciden ya, sin que enfrente se vea una opinión apreciable, en la necesidad de sustituir la antigua teoría de la vindicta que arrancaba al delincuente del seno de la sociedad para «hacerle sufrir el castigo» correspondiente, sin ocuparse de más, sin lanzar a estos naufragos sociales el cabo de su salvación, de su generación moral, por otra orientación más humana que considerando al delincuente como ser enfermo del espíritu, lo recoge con verdadera compasión y pone todo su esfuerzo y todo su fervor en «conseguir su curación», para que pueda alcanzarse la gloria de devolver a la sociedad no ya una plitrafa humana, sino un hombre regenerado.

Y si esta teoría de la corrección se abre paso rápidamente en su aplicación a toda clase de delinquentes, destaca todavía más su importancia social cuando se trata de delincuencia infantil toda vez que los menores transgresores de las normas legales son más susceptibles de modificarse mediante una dirección inteligente. El niño delincuente, estando todavía en periodo formativo, dotado su espíritu de una mayor moldeabilidad que en la edad adulta, no puede ser abandonado en su educación, cuando ha tenido la desgracia de llegar a la transgresión. Precisamente el asomo de tendencias antisociales manifestado en la comisión de un delito marca a la sociedad una obligación especialísima de atender con singular esmero a la extinción de aquellas inclinaciones y a la inoculación del germen del bien, creando hábitos virtuosos que hagan a aquel ser digno de vivir en la sociedad.

Respondiendo a este principio, son ya por fortuna numerosas en España las instituciones oficiales destinadas a la corrección de menores. Una numerosa falange de personas abnegadas están voluntariamente al servicio de esta magna obra reivindicatoria. ¿Qué otro empleo podrían dar a sus actividades de más rendimiento

para la humanidad que el de mentores y consejeros cariñosos de esos seres que quizá por imperio de su propia anomalía pisaron fuera del cauce de la ley?

Días pasados, una amistad honorífica para nosotros nos deparaba ocasión de visitar uno de esos centros correccionales: la Casa de Observación del Tribunal Tutelar para niños de Logroño.

Ya inspira profunda simpatía el hecho de su implantación en una capital pequeña. Este hecho nos hace ya descubrir la existencia de una honrosa preocupación educativa; de personas que han sabido crearla y estimularla; de sacrificios personales y corporativos dignos de toda loa.

Confesaremos que, al dirigirnos hacia el lugar en que está emplazado el establecimiento, nuestro espíritu fluctuaba entre dos prejuicios: uno basado en la simpatía que como educadores sentimos por estas instituciones tutelares que en fin de cuentas tienen una misión idéntica a la nuestra diaria; otro que descansaba en el prestigio, cultura y entusiasmo de personalidades dirigentes de aquel centro, por nosotros conocidas, respetadas y queridas. No era, pues, nuestro estado de ánimo el más adecuado para juzgar con ecua-

nidad; y si hubiéramos notado en nuestra visita defectos e imprevisiones hubieran hallado disculpa dada nuestra predisposición. Pero no hubo ocasión de ello, toda vez que la obra desarrollada por el Tribunal Tutelar para niños de Logroño da la sensación de una cosa perfectamente meditada y orientada y aun el más exigente habría de reconocer el acierto de los organizadores.

Se halla situado en las afueras de la capital riojana y ocupa una extensión considerable distribuida entre los edificios y la huerta. Los primeros son dos; un hermosísimo chalet con todas las condiciones higiénicas apetecibles, que se adquirió ya construido, y otro pabellón cuya planta baja está destinada a taller de carpintería y alpargatería y cuyo primer piso se dedica a escuela para los corrigendos. La huerta es hoy un terreno perfectamente aprovechado y bello, merced al trabajo de los mismos niños que han realizado una enorme labor transportando las piedras que cubrían el campo y sustituyéndolas por tierra laborable traída de otro lugar de la finca.

Es domingo el día en que hacemos nuestra visita. Nos acompaña doña Juana Madroñero, educadora de verdadero temple apostólico, alma má-

ter de casi todas las instituciones escolares de Logroño. Al llegar a la Casa percibimos el bullicio de los juegos de los niños acogidos en ella. Son éstos 17, pero los domingos aumenta la parroquia. Otros muchachos que ya han sido reformados en el establecimiento demuestran su cariño a él acudiendo, cuando les dejan libres las ocupaciones del taller o del comercio, a aquella casa en la que encontraron sosiego espiritual, cariño paterno, vida sana y consejos valiosos.

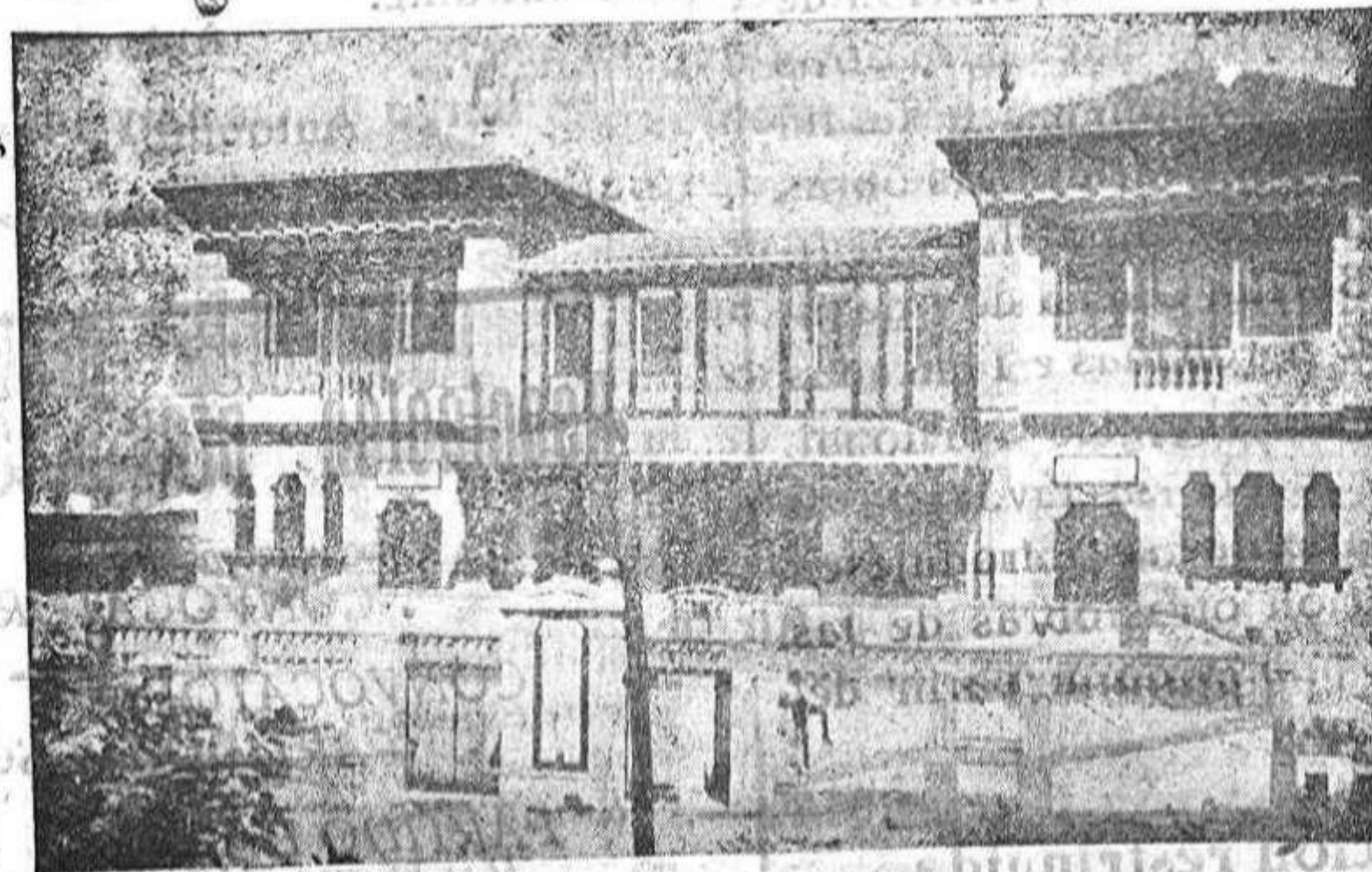
Tenemos el placer de saludar al señor Polanco, Presidente del Tribunal, que como todos los días, ha acudido a la Casa para enterarse de todos los detalles de su funcionamiento. No tardamos en advertir que es otro convencido de la grandezza de la obra y que ha prestado todo su cariño y apoyo.

Acompañados del señor Director, visitamos todas las dependencias. Comedres, dormitorios, talleres, escuela, etc. Nuestro mayor interés está en conocer las observaciones psicológicas que sirven de base a la concepción de los niños que pasan por la casa. Y también aquí hallamos las huellas de una perfecta documentación en tan sugestivas cuestiones, que se traduce en interesantes «tests» para explorar en sus distintos aspectos todas las facultades del niño. ¡Lástima que el espacio disponible no nos permita transcribirlos!

Un paseito por la huerta nos demuestra que en el trabajo halla cauce apropiado la actividad de los delinquentes sometidos a la acción de la Casa. Su vida está reglamentada de modo que todo el día se hallan ocupados en cosas útiles y atractivas, a fin de hacerles perder hasta el recuerdo del delito que cometieron y que nadie les nombra en cuanto ingresan en el establecimiento.

Cada niño tiene asignada una parcela de terreno que él ha de cuidar. Pude comprobar el entusiasmo puesto por ellos en el cultivo de sus plan-

Quintanas de Gormaz



Fotografía del edificio escolar recientemente inaugurado

titas, sintiéndose ya propietarios rústicos. Todo es allí orden, trabajo y previsión.

La impresión recibida en esta visita no puede ser más lisonjera. Pueden estar satisfechos los miembros del Tribunal Tutelar de la hermosa obra a que prestan aliento y dirección. Dar un ser al mundo es una gloria; regenerar un alma perdida debe ser motivo de mayor satisfacción y aun de mayor orgullo.

¿Podría intentarse en Soria algo parecido a lo que ya es realidad en la simpática capital riojana?

La cosa bien merece la pena de ser estudiada y por nuestra parte nos proponemos ocuparnos de ella con la atención que merece.

Marino ZAFORAS

INFORMACION DE MADRID

Cursillo de perfeccionamiento para Maestros sobre plantas medicinales

El día 29 de junio último salió en la Gaceta una R. O. organizando un cursillo de perfeccionamiento sobre plantas medicinales y señalando la fecha 1.º de julio para empezar su funcionamiento.

Es lamentable el retraso con que el periódico oficial publica las disposiciones referentes a la Primera enseñanza, pues en algunas casas como en el presente impide que los maestros puedan presentarse en tiempo hábil para la función que se le encomienda.

Plazas de normalistas en el internado del «Divino maestro»

La pensión que han de pagar los alumnos que ingresen en dicha institución es de cien pesetas mensuales el primer curso.

Después de aprobado el primer curso, entre los alumnos más distinguidos se verificará un concurso para adjudicar un número bastante crecido de medias becas que ha concedido el Obispo de Madrid fundador de dicha Institución.

Curso de sordomudos y ciegos

Han sido admitidos al curso de sordomudos y ciegos todos los aspirantes presentado que han sido mucho menos de los que había solicitado. Parece que ya los mismos maestros se van dando cuenta de la reducida eficiencia de los cursillos que por de pronto dejan las escuelas de los que asisten a los mismos en régimen de interinidad.

Se provee un mayor retraso en la provisión de destinos

Las anulaciones de nombramientos últimamente aceptadas producirá seguramente un retraso en el ya lento

trámite de la adjudicación de escuelas. Hay que nombrar para las escuelas renunciadas a otros maestros que ahora solicitan no se lleve a efecto su anulación por encontrarse bien en el pueblo que le correspondió y otros manifiestan a la Dirección general de imposibilidad de tomar de nuevo posesión de la escuela que dejaron por estar provista an propiedad; en fin, que se ha enredado de tal madeja que va a ser muy difícil desenredarla. Bien pudiera ver esto el principio para dar el golpe de gracia al sistema actual de provisión de destinos volviéndose a los Rectorados la facultad de proponer a los Maestros para las escuelas enclavadas dentro de su jurisdicción.

Una racha de suspensos

En los exámenes recientemente celebrados en la Escuela de arquitectura de la Corte se han obtenido los siguientes resultados,

De 189 alumnos de dibujo de estatua aprobaron dos

De 124 examinados de Dibujo ornamental, fueron aprobados cinco.

De 162, que se examinaron de lavado, solamente aprobó uno.

Justificación de las dietas devengadas por los Inspectores en sus visitas

Se ha dispuesto que fijadas en el presupuesto para el ejercicio de 1929 las cantidades globales para dietas de visita y gastos de locomoción han de ser entre los inspectores de Primera enseñanza, no pudiendo éstos por ninguna causa ni motivo, rebasar sus cuentas del límite señalado o sea de 437'50 pesetas por dietas y 106 por gastos de locomoción, al trimestre.

Cursillos de educación física

Los profesores de educación física señores Santamaría y Ruiz Yagüe, de acuerdo con las R. R. O. O. de 21 de mayo y 13 de julio de 1927 y ateniéndose a las normas trazadas por la Dirección general de Primera enseñanza, van a organizar dos cursillos de educación física, uno que se celebrará en el Grupo escolar «Príncipe de Asturias» y otro en la Ciudad infantil.

Bibliotecas escolares

Se ha dispuesto la adquisición de 35 bibliotecas permanentes para otras tantas escuelas nacionales; a tal fin se destinan 47.000 pesetas. Las obras que se adquieren serán de las que figuran en el Boletín Oficial de 7 de julio de 1922 aprobadas e indicadas por el Museo Pedagógico Nacional.

Sería conveniente en favor de la cultura primaria que se introdujesen en la adquisición otras obras de las que se han publicado a partir del mencionado año.

Oposición restringida

Es de esperar que dentro de la semana presente se haga pública la lista

de los maestros opositores propuestos para las 94 plazas vacantes a proveer en la categoría de 3.500 pesetas.

Respecto a la aprobación del expediente de las 4.000 pesetas, creemos que todavía se pasará algún tiempo; de todos modos las diferencias correspondientes al presente año se incluirán en la primera nómina después de la R. O. de aprobación.

Signos el estacionamiento de los ascensos

En la última corrida de escalas no asciende maestro alguno a las categorías de 8.000 y 7.000; uno solo a 6.000 pesetas; dos a 5.000; cinco a 4.000 y 9 a 3.500. ¿Se puede continuar así en un cuerpo de 33.000 individuos?

EL CORRESPONSAL

Un ruego

Estoy plenamente convencido (la duda la conceptuo grave ofensa a su honorabilidad y buen nombre) que la Excm. Diputación provincial de Soria continuará este año, al igual que los anteriores abonando a los perceptores el Sobresueldo que les corresponde e ir saldando la atrasada deuda hasta su total extinción, haciéndose por ello acreedora a la merecida gratitud y vaya por adelantado la mía.

Es que dentro de sus múltiples y variadas atenciones sus reservas financieras son prospera y desahogadas y ante esta perspectiva, adherida la voluntad, el magisterio soriano confía que pronto aparecerá la orden de pago.

También descansa el magisterio en la confianza de que los escalafones estarán rectificadas y al corriente hasta la fecha, ocupando cada perceptor el lugar que le es propio; pues si mal no recuerdo en reunión o sesión celebrada en la capital, por la Asociación, se trató de ese servicio y creo que formalmente se prometió por quien es de su incumbencia que la rectificación sería un hecho.

Así lo espera el magisterio y hasta adivino la combinación que tiene formada, esto es: destinar parte de lo que perciba de ese derecho al pago de las cédulas personales que ya estarán en gestión para el año próximo entrante:

Así sea.

Antonino de FRIAS
Burgo de Osma y Junio.

Asociación provincial

CONVOCATORIAS

PARTIDO DE SORIA

Para que tenga cumplimiento el asunto 5.º de los propuestos por el señor presidente de nuestra directi-

va, que unos y otros habrán de ser discutidos en la sesión ordinaria del día 18 de julio próximo, se requiere que con antelación a esta nos reunamos los asociados de este partido en el mismo local y fecha determinados para aquella a las diez de la mañana, para tratar especialmente del asunto 3.º de dicha convocatoria y de cuantos se propongan por los asistentes.

Ruego, por lo tanto, la puntual asistencia a dicho acto de los vocales y secretario de esta Junta y demás asociados, ya que seguidamente habremos de vernos con los de los demás partidos de la provincia y cumplir los fines que nos competen.

Soria 30 de Junio de 1929.

El Presidente,

LEON BARRANCO

PARTIDO DE BURGO DE OSMÁ

Para tomar cuantos acuerdos se juzguen beneficiosos a la clase y poderlos llevar para su estudio a la sesión ordinaria que tiene convocada la Directiva de la Provincial, los señores maestros de ambos sexos que integran la Asociación de este partido se servirán asistir a la reunión que tendrá lugar el día 16 del próximo julio a las doce de la mañana en la Escuela Graduada de niños de Burgo de Osma.

Osma 28 junio 1929.

El Presidente,

VICENTE DEL RIO

Dirección general de Primera

Anuncio

En virtud de lo dispuesto por Real decreto de 12 de Noviembre de 1928 esta Dirección general ha señalado el día 30 de Julio próximo, a las doce horas, para la subasta de las obras de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una, en Soria, por la cantidad total de 289.935'76 pesetas; con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en este Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bajo mi presidencia o la del funcionario en quien delegue mis atribuciones, quedando de manifiesto en dicho edificio (Sección de Construcciones Escolares) y en el Gobierno civil de Soria, el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

2.ª La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 20 de Junio próximo, pudiendo presentarse en el mismo Ministerio (Sección de Construcciones Escolares) y en el Gobierno civil de cada provincia, o en las Secciones administrativas de primera enseñanza en las que los respectivos Gobernadores civiles deleguen sus atribuciones.

3.ª Las proposiciones se ajusta-

rán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (3'60 pesetas) y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otro, abierto la carta de pago de la Caja general de Depósitos, o de alguna Sucursal que acredite se ha consignado previamente para tomar parte en la subasta, la cantidad de 9.000 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

Serán desechadas las proposiciones que careciesen de cualquiera de los expresados requisitos, así como a las que, en su caso (tratándose de personas jurídicas), no se acompañe la certificación de compatibilidad que previene el Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25).

4.ª En el citado día y hora se procederá a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá con arreglo a lo que dispone el artículo 48 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

5.ª El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva el 10 por 100 de la cantidad en que se le adjudique la contrata, dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se inserte la Real orden de adjudicación en la «Gaceta de Madrid».

6.ª Será condición indispensable para la firma de la escritura de adjudicación de la contrata, que se otorgará en esta Corte y también dentro del plazo de quince días a contar desde el de su inserción en la «Gaceta de Madrid», la presentación del documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre el retiro obrero en la base 3.ª del Real decreto de 11 de Marzo de 1919 y reglamento para su ejecución, de 21 de Enero de 1921.

7.ª El plazo de ejecución de las obras y el de seguro de incendios será de veintiseis meses.

8.ª El plazo de garantía se fija en diez meses.

9.ª Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, respecto a la parte a cargo del Estado, en la forma que determinan las condiciones del proyecto.

El resguardo de la aportación metálica del Ayuntamiento de Soria se entregará por este Ministerio al contratista, dentro de la última anualidad fijada en la disposición que al principio se indica y contra una sola certificación cuyo importe líquido asciende al de dicho resguardo, o bien contra la liquidación final de las obras, siempre que ésta se apruebe en tal anualidad o posteriormente a la misma.

Madrid, 27 de Junio de 1929. — El Director general, Suárez Soñonte.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de . . . , provincia de . . . , con domicilio en la . . . de . . . núm. . . enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid», con fecha . . . , y de las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a . . . , se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. añadirá: «con la rebaja del . . . por 100».

Asímismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar, en tales obras, remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en dicha localidad, fijadas por los organismos paritarios profesionales constituidos con arreglo al decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926 sobre Organización corporativa nacional o por convenios colectivos de trabajo entre las Asociaciones patronales y obreras, o bien generalizadas en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones.

(Fecha y firma del proponente)

NOTICIAS

LISTA DE ASCENDIDOS.—Es seguro que en la próxima semana, se hará pública la lista de los ascendidos al sueldo de 3.500 pesetas en virtud de las últimas oposiciones res-tringidas.

HABERES.—El día primero del actual quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes, para todos los maestros de esta provincia,

LOS ULTIMOS EJERCICIOS DE LAS OPOSICIONES.—En vista de las dificultades surgidas para que algunos Tribunales de las oposicio-

nes libres den cima a sus trabajos con la rapidez que fuera de desear, es casi seguro que los ejercicios que restan por realizar no se celebren hasta el próximo mes de Septiembre.

LA SESION UNICA.—Según orden que publica el «Boletín oficial» de esta provincia, el Excmo. señor Gobernador civil ha dispuesto que en atención a lo avanzado de las faenas agrícolas y al excesivo calor, las horas de clase en las escuelas de esta provincia sean únicamente cuatro por la mañana, quedando suprimida la sesión de la tarde, hasta las próximas vacaciones.

NUEVOS SOCORRISTAS.—Previa declaración de consocios sobre la salud excelente de don Victor Beltrán, maestro de Centenera de Andalucía ha sido admitido como socorrista en nuestra provincial de Soroos este compañero, a contar desde el 27 de junio retropróximo, llevando su Patente el núm. 312 de expedición.

— D. Hipólito Olmo Fernández, Maestro de Baraona que a su compromiso acompaña certificado facultativo de salud, es socorrista de nuestra Asociación provincial con Patente núm. 313 fechada el día primero de este mes de julio.

— Y por último, doña Aurelia Andrés Sanmartín, maestra de niñas en Las Casas de Soria, declarada con salud excelente, ha ingresado también como socorrista. Su Patente fechada el 4 de los corrientes lleva el núm. 314.

Correspondencia

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta

B A Barcones; J A Pamplona; V M Montaves; J P Las Aldehuelas; I H Huérteles; A G Herrera; J B R Tal-

veila; L H Suellacabras; C M Valdanzuelo; A P Montenegro; J R Langosto J M Cabrejas, S G Covalada; J V Montenegro; M de M San Andrés; S M Recuerda; F L Duruelo. Servidos.

J M C Ontalvilla de Almazán; L A Borobia; Quedan hechos suscriptores.

M C Quintana Redonda. Anotado. L A Borobia. Contestada carta.

M R Retortillo de Soria; E U La Alameda; J S Vizmanos. Contestada cartas.

L A Borobia; Se le remiten impresos.

A H Teruel, Se le escribe.

L P El Espino; C S Almenar; J P U Cigudosa; I de A Ciria; A F Recuerda; A L Valdeavellano de Tera; V A Peñalcazar; D S Puingreig; M M Valloria; M R La Muedra. Se les escribe.

S G Covalada; J B R Talveila; Recibidos.

S C Valtueña. Presentados.

F A Garray. Reintegrados y presentados documentos.

C M P Langa y D A Villar del Ala. Reintegradas y presentadas a informe.

P S Miranda de Duero; B P P Espeja; P I Verguizas Servidos

R N Fuentetecha; Se le remiten impresos.

L A El Royo. Recibido.

I J P Santervas de la Sierra. Se le remiten impresos.

R N Barcelona. Recibidos.

P S Agreda. Remitido giro.

J M Borchicayada. Se hará como indica.

J S Vizmanos. Recibidos.

J M Borchicayada; E P Hinojosa del Campo; J P Ciria; P S Agreda. Recibidos.

M J M Morón Almazán; L E Rollamienta. B. de M. Nódalo. J. de A. Ciria. Recibidos.

A. G. Adradas. Presentadas a informe.

A. H. Peñalba. Contestada carta D. A. Villar del Ala. Se le remite licencia.

S I Burgo de Osma; F A Olaveaga (Bilbao). Contestadas cartas.

T M.ª Pastor Langa de Duero. Se le remite licencia.

F P Galapagares. Cumplido encargo.

J M Borchicayada; E C Valdelinares; J S Ciria. P S Agreda; I P Viznanos. Contestadas cartas. A L La Revilla; A G Herreros; J R Burgo de Osma. Recibidos.

V C Fuesas y Castillejo. Reintegradas y presentado.

Talento. Buen y mal uso

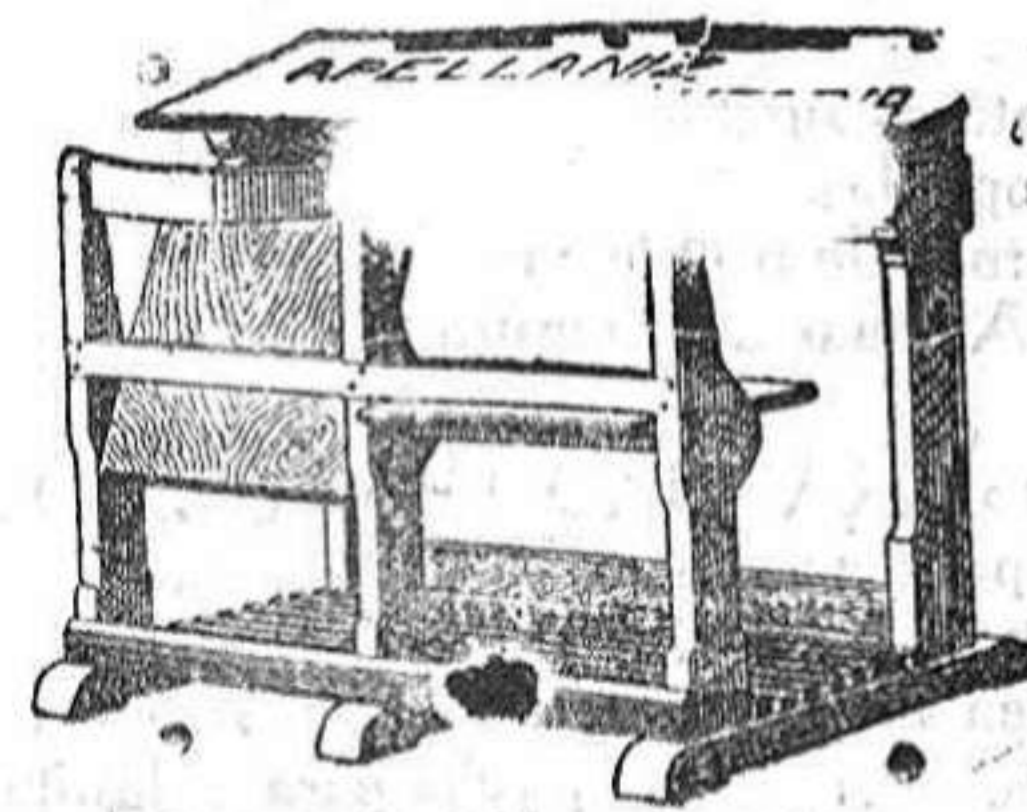
Es el talento dádiva divina,
excelsa dote, antorcha refulgente
con que Dios orla la escogida frente
a que, en sus altos fines la destina.

Quien bien la enfoca, su ámbito ilumina
de ciencia y de virtud pródigamente,
y propicio la infunda en otra mente
a que, consciencia del deber la inclina.

Mas... ¡ay!; no todos los favorecidos
con este don responden a la gracia
que Alá les otorgó en común provecho;

hay muchos sabios que prostituidos
por las pasiones, labran su desgracia,
¡y cuántas otras! locos de despecho.

Victoriano SANZ



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla ;6 2—VIT ORIA
Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Ósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Ejemplar de Cuenca, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas y 30 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas		0,30	3,—	0,50	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	»	1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del maestro	»	1,50	15,—	2,75	30,—	4,50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Ministerio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior»

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza	0'15	«Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst	2'00
RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demuro	0'90	«Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro	3'00
«Quieres que te cuente un cuento...» primer libro de lectura corriente por J. Demuro	1'00	«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor	3'00
«Biografías de niños célebres», 2.º libro de lectura, por J. Demuro	1'10	«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1	2'00
«Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Arenal» de Madrid	1'50	«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2	3'00
«Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro	1'50	«El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión	2'00
«Las artes en la escuela», por L. Huerta	2'25	«Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno	0'40
«Las Ciencias en la Escuela», libro de lectura reflexiva y experimental por A. R. Charentón	3'00	«Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñas se inicien en el bordado y en el matizado de colores	0'30
«El mismo libro» en dos volúmenes 1.º y 2.º parte, cada uno	1'75	«Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar	2'00
		«Aritmética y Geometría», por J. Plaza	0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999.—MADRID

—: :—: :—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :—: :—: :—:

Erasmio Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apode-

ramiento a su hija M.ª Aurora Llorente / Llorente que al efecto tiene prestada la fianza matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios), de conformidad con las nuevas disposiciones.

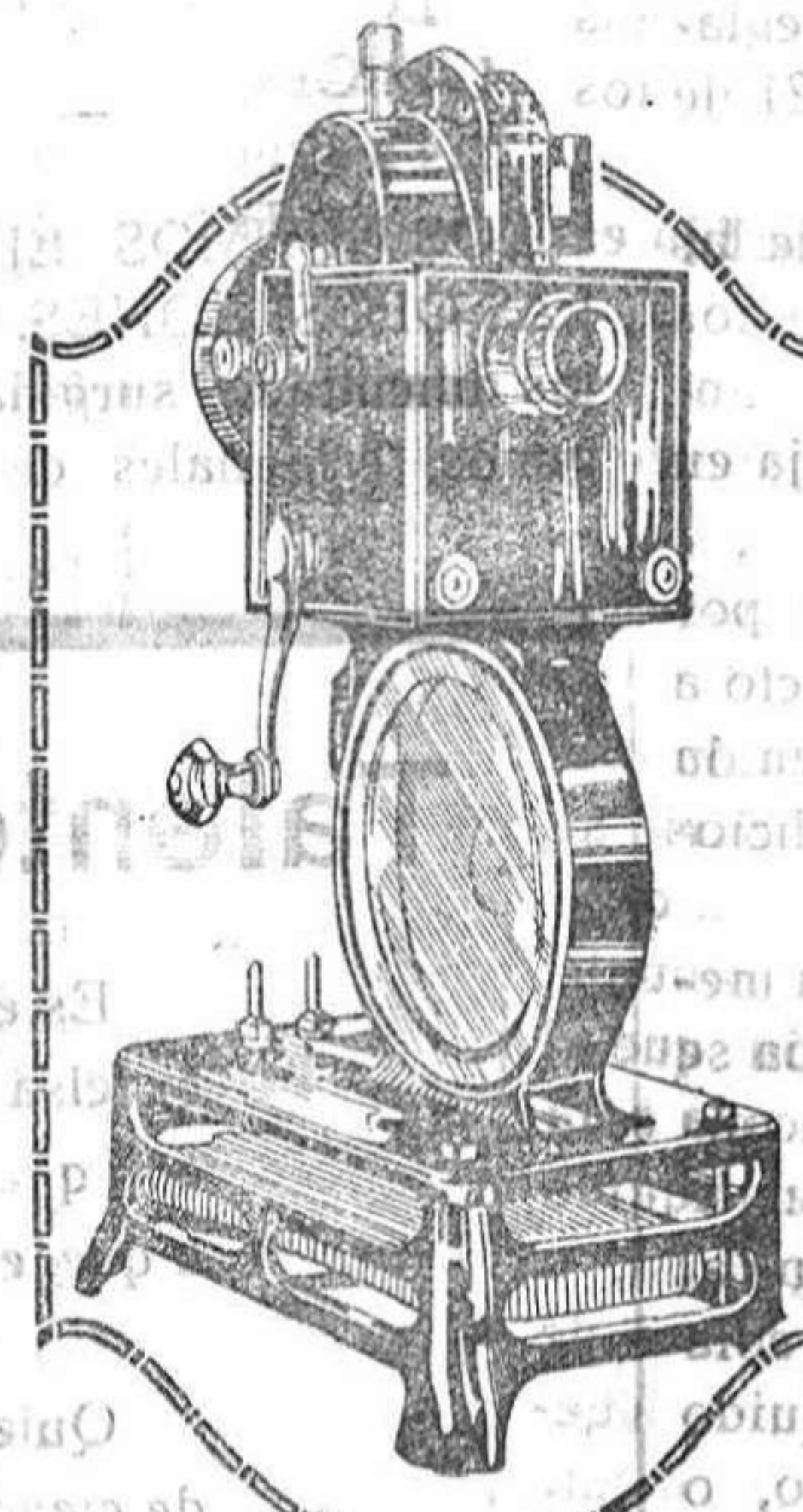
Id. de pensiones mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Sor

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, o precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE-BABY instruye y delecta al mismo tiempo habiéndose adoptado en muchos Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero. Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas-dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.—SORIA